

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XV

Primera edición del Martes 6 de Noviembre de 1894.

Núm. 7.058.

PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

**Don Segismundo Rosales y Rosales,**  
DIPUTADO PROVINCIAL,  
que falleció el día 12 de Noviembre de 1893.

R. I. P.

El 8 y 9 del corriente mes circulará el Jubileo de las 40 horas en la iglesia parroquial de Santafé por el alma de dicho señor, á devoción de su viuda doña Amanda Rosales Aranda y de sus hijas, las que en unión de los hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia y que se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Los señores sacerdotes que en dichos días 8 y 9 y en la referida iglesia quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del finado, recibirán el estipendio de diez reales.

## La Diputación.

### El pozo Airon.

Así puede calificarse el presupuesto provincial de beneficencia que consume la mayor parte de los ingresos. Para el presente año económico de 1894-95 tiene asignadas este capítulo 575,318'16 pesetas, suma verdaderamente enorme y que resulta mucho menor de lo que en realidad se gasta; pues los establecimientos de beneficencia son como el tonel Danaidas; que más dinero absorben cuanto más se les echa.

En prueba de lo que decimos, baste decir que el año 1892-93 se presupuestaron para el hospital de San Juan de Dios 188,000 pesetas y los gastos efectivos ascendieron, en el mencionado ejercicio, á la exorbitante cantidad de 383,753'21, el doble próximamente de lo presupuestado; y suponiendo, como lógicamente es de suponer, que en los demás establecimientos ocurra lo propio, pues no hay razón alguna que justifique tan excesivo aumento en San Juan de Dios, resulta que solo en el capítulo de beneficencia se le van á la provincia cerca de las cuatro quintas partes del presupuesto total quedándole menos de dos quintos, ó sea menos de medio millón de pesetas, para todas las demás obligaciones que son á cual más importante y atendible; entre ellas la construcción y reparación de carreteras que se encuentran hoy en el mayor abandono; las atenciones de instrucción pública como los correspondientes al Instituto, Escuelas Normales; cuanto se refiere á conservación de museos y monumentos que se tienen en el más íncubo olvido; y finalmente, para no cansar citándolas todas, las de personal de empleados cuya nómina anual importa ochenta mil duros.

Existe pues, en el presupuesto provincial, una enorme desproporcion que constituye abundantisima fuente de desbarajuste, y aun puede serlo de inmoralidad; y esta desproporcion escandalosa es una de las principales causas que hay que combatir á todo trance, si se quiere lograr que la hacienda de la provincia se salve. Hay que gastar menos de lo que se gasta en beneficencia, porque, por mucho que se trate de demostrar en otro sentido, es absolutamente imposible, de toda imposibilidad, que solo se atiende á un servicio determinado, aunque sea tan digno de atención como el que nos ocupa, á cambio de dejar completamente abandonados los otros.

Claro es que no se trata de una empresa fácil y sencilla; el problema es grave, y su solución puede ofrecer dificultades abrumadoras, tanto, que apesar de lo detenidamente que hemos estudiado esta cuestión, no hemos encontrado otro medio radicalmente práctico que el de entregar la administración de esos establecimientos á las comunidades religiosas que persiguen estos fines de caridad.

La razón es bien clara. Para evitar el abuso, para impedir las filtraciones, para corregir las irregularidades, y fiscalizar los microscópicos pormenores de funcion tan complicada como es, por ejemplo, el servicio de un hospital, no basta el buen deseo de los diputados, porque no hay ninguno que se supedita al fatigoso compromiso de esa inspeccion personalísima, constante, tenaz é irreductible que se necesita para obtener verdaderos y provechosos resultados; y si no hay ni puede haber quien voluntariamente se ofrezca á tal sacrificio, como no sea movido del sentimiento de la caridad y aspirando á recompensas

celestiales que en política se cotizan á cero, tampoco hay derecho á exigir á los representantes de cosas tan mundanas cuales son la política y sus ambiciones, la sed de nombre y poderío, la lucha de contrapuestos intereses, el egoísmo en fin, que cambien de naturaleza y que, levantando los ojos con que escudriñan el suelo donde se halla lo que buscan, los conviertan á místicas regiones en demanda de finalidades, que, los más justos, solamente podrían aceptar como medio para conseguir fines, más buenos ó más malos, pero muy alejados siempre de los que se pueden realizar en aquella esfera.

Y no hay que darle vueltas: aquí está la piedra de toque, esta es la causa cardinal y la raíz de todos los gravísimos males que corren la beneficencia provincial. Cuanto se haga persiguiendo su normalización y su moralización será estéril, mientras no se fiscalicen diariamente, constantemente, tenazmente, los mas pequeños mecanismos de sus servicios, las goteras por donde fluye la filtración, y mientras no intervenga un interés mas santo y elevado que el de la política, mientras no intervenga en sus operaciones el puro y sublime sentimiento de la caridad.

A esta debe acudir la Diputación si aspira con buena fé y firme propósito á corregir el abuso y restaurar su Hacienda que se filtra á través de esos desorganizados servicios; y obteniendo sin renunciar sus altas funciones interventoras, el concurso de la caridad, representado en patronato ó junta de personas respetables constituida como la del Refugio por ejemplo, ya encarnado en corporación religiosa cuya regla se funde en la práctica de la virtud que llevó á los altares al sublime loco de Granada, es seguro que logrará imponer en sus establecimientos benéficos un régimen mas aproximado á la perfección, y conjuntamente ventajas en la facilidad de los servicios, economías considerables, y sobre todo, un descanso de espíritu que hoy, al sentirse contrariada por tantos inconvenientes, censurada con justicia por la opinion imparcial, y calumniada por sus enemigos, de seguro no puede tener.

Sabemos que á esto se alegrará que hay que vencer algunas dificultades legales, á lo cual argüiríamos, que esas dificultades no son insuperables y sobre todo que, dada la bondad del fin, poco trabajo costaría conseguirlo en este país donde tan amplio campo se deja á la interpretación legal, y donde por desgracia se aplica con tanta frecuencia este criterio de amplitud, cuando de lo malo se trata, y que para una empresa tan noble como la de economizar en una proporción considerable, sin perjudicar, sino al contrario, mejorando los servicios, el dinero de la provincia, bien puede y debe ponerse la imaginación en tortura hasta dar con el medio, que seguramente se daría, de realizar la buena obra, sin torcer la ley.

Es indudable que en la forma que proponemos se reduciría el presupuesto de beneficencia á un 60 por 100 del actual, y los enfermos y los asilados estarían mucho mejor atendidos; como ocurre con algunas fundaciones particulares, el hospital del Refugio por ejemplo, en el que las estancias, según todo el mundo sabe cuestan una mitad menos que en San Juan de Dios, sin que falte nada á las enfermas, merced á la acertadísima dirección del patronato de particulares que lo sostiene, y á la actividad, solicitud y admirable espíritu de economía que distinguen á las hermanas de la Caridad.

No hay otro medio radical de conseguir que los establecimientos de beneficencia dejen de ser como ahora vienen siendo, el abismo que todo se lo traga, el pozo Airon por donde desaparecen la

mayor parte de los ingresos de la provincia.

## Isidoro Maiquez.

Nació este ilustre restaurador de la declamación española en la ciudad de Cartagena el día 17 de marzo de 1768, y fué bautizado en la única iglesia parroquial de aquella ciudad. Hijo de una familia cuya fortuna habia desaparecido en la desastrosa guerra de sucesion, hubo de buscar aquella un asilo contra la adversidad de la suerte en el arte de la seda, mas este recurso de la necesidad debió sufrir notable detrimento, puesto que el padre de Maiquez abandonó aquel género de tráfico, y se introdujo en varios teatros para desempeñar sucesivamente y con alguna aceptación las partes de galán y de barba.

Acompañando el joven Maiquez á su padre en todas sus expediciones, fué adquiriendo de día en día una afición invencible á la carrera cómica, no obstante la repugnancia de aquél á que abrazase su hijo esta profesion. Hizo sus primeros ensayos en el teatro de Cartagena, rebatiendo desaires de sus paisanos; pasó luego al de Málaga, en donde igualmente tuvieron mal éxito sus tentativas, así como igualmente en Valencia, según apuntan sus biógrafos. No tenia Maiquez en su primera juventud ninguna cualidad artística recomendable, á excepción de su figura esbelta, interesante y bella: por lo demás su voz era oscura y como no tenia modelo alguno por donde estudiar ni el trato fino y delicado que proporciona una educación esmerada, no podia descubrir el camino de la perfección. Sin embargo de tamañas desventajas, hallábase naturalmente dotado de imaginacion viva y penetrante, tenaz y vigorosa, y se afanaba en descubrir los fundamentos de un arte que, con serle familiar desde la cuna, le era no obstante muy desconocido.

Después de recorrer otros varios teatros de provincias se incorporó definitivamente en 1791 á la compañía de Manuel Martínez que á la sazón trabajaba en la Corte en el teatro del Príncipe. Tres años permaneció en ella, sin que la posteridad ni en que se hallaba le obligase á seguir las huellas de aquellos que más gozaban del aura púpilar: Maiquez á uadie imitó, y no acaudalándose en la manera de ser de los actores de su época—pues habíase formado una idea particular del arte de la declamación—fué tachado de insulso y frio por sus contemporáneos, mereciendo los dictados de galán de invierno, agua de nieve, voz de cántaro, y otros no menos despectivos. Cautivó así por algun tiempo sosteniendo una pugna desigual con el público, manifestando en ella la inflexibilidad de su carácter hasta que en 1799 ocupó el puesto de primer actor, y como artista sublime y no cómico adocenado, se propuso estudiar á Talma, Kemble, Lafond y otros célebres actores extranjeros cuya justa celebridad habia llegado á sus oídos y á quienes vivamente deseaba anular en sus glorias artísticas. Con este objeto se decidió á pasar á Francia, pero no contando con mas auxilios que 400 reales mensuales que le señaló D. Manuel Godoy sobre el fondo de nuestra embajada en París, vendió sus alhajas de uso y prendas teatrales, y con su importe, el fondo de la jubilacion de que cada teatro le correspondía y unas cuantas cartas de recomendación, emprendió su viaje á París.

Ya en Francia se puso en relaciones con el coloso de la escena francesa, el gran Talma, sin que estas pasasen de los términos de una ceremonia urbana, alcanzando solamente, despues de mil recursos, el permiso para estar entre bastidores; en esta época de su vida fué cuando estudió las obras maestras de la literatura dramática y en particular la ejecución escénica de los actores más célebres del teatro francés, principalmente del mismo Talma, de Lafond, Clauzel, Mlle. Mars, Mlle. George y otros. Al cabo de año y medio y agotados los recursos con que contaba en París, regresó Maiquez á Madrid reducido á la mayor pobreza, púsose al frente de una compañía de jóvenes principiantes en su mayor parte, y abrió el teatro de los Caños del Peral. Entonces nuestro actor empezó á conquistarse los aplausos del público de aquel coliseo, haciendo verdaderas creaciones artísticas en todos los géneros y principalmente en el trágico, desmintiendo así las ridiculas aserciones con que fué metido en sus primeros años de carrera. En 1806, irritado por ciertas intrigas de bastidores, abandonó el teatro y la capital, no regresando á ella hasta el año siguiente. Ya en 1808 se vió conducido á Bayona como reo de Estado, pero á instancia de sus muchos apasionados logró restituirse á Madrid y al pacífico ejercicio de su profesion. Desde esta época comienzan las verdaderas desgracias que condujeron á Maiquez al sepulcro. Los franceses, reconociendo el mérito de este actor, acudían al teatro del Príncipe—donde á la sazón trabajaba—esta circunstancia y la de haber representado algunos dramas donde se respiraban ideas de libertad, hizo que se le tuviese entre el vulgo en el concepto de afrancesado, lo cual fué causa de que al regreso de Fernando VII de su cautiverio en 1814 se viese Maiquez encarcelado, de donde le sacaron de nuevo sus amigos. El escaso partido que gozaba entre sus contemporáneos, á pesar de su extraordinario é indiscutible mérito, el lujo con que vestía en sus representaciones y algunas deudas contraídas en el año 1817 le obligaron á trabajar por su cuenta todo el mes de julio de 1818, y el esfuerzo extraordinario que hizo para dar á conocer su extenso repertorio, aceleró su naciente enfermedad de cansancio en el pulmón. Su decadencia física era cada vez más creciente; y habiéndose obstinado en ejecutar la Nu-

mancia en noviembre de 1818 fué atacado la segunda noche de penosa enfermedad que calificaron de mortal los facultativos.

Cierta intriga de teatro le obligó á no representar ante el público, y habiéndose excusado á la autoridad competente á causa de su enfermedad, dió motivo á que tomase el rey cartas en el asunto, jubilándole de la escena y desterrándole á Ciudad-Real; sentencia que se cumplió en todas sus partes, saliendo Maiquez de la Corte en un carruaje y acompañado de una escolta de caballería el 19 de junio de 1819. No conviniendo á su salud el clima de Ciudad-Real, obtuvo permiso de S. M. para trasladarse á Granada, á donde llegó muy enfermo y poseído de una extremada hipocondría, en términos de negarse á todo trato y comunicacion: únicamente su antiguo amigo D. Antonio Gonzalez, de aquella vecindad, era su compañero inseparable y partícipe de las penalidades de Isidoro, á quien profesaba una amistad tierna y desinteresada. No faltó quien le hiciese proposiciones ventajosas para tomar por su cuenta el teatro Principal, pero la agravacion de su enfermedad, una hinchazon general y el trastorno de sus facultades intelectuales anunciaban su último fin: en efecto al cabo de 25 dias de dolorosos padecimientos y despues de haber recibido los auxilios espirituales, arrojó algunos espútes de sangre y espiró con la mayor tranquilidad, pobre y desvalido en la noche del 18 de marzo de 1820, á los 52 años de edad. Su cadáver recibió piadosa y cristiana sepultura en el cementerio de esta ciudad; y para perpetuar su memoria, el poeta y actor Julian Romea le erigió en 1839 un sencillo monumento que aún se conserva en el dia. Consiste de una columna de mármol de Sierra Elvira con pedestal donde se lee una sentida inscripcion dedicada, y en el lugar del capitel hállase un vaso cinerario; trazólo D. Miguel Contreras y erigióse en el Campillo, ante el teatro en que Maiquez habia lucido su extraordinario genio. Actualmente se encuentra dicho monumento en el segundo patio del cementerio, habiéndose proyectado recientemente trasladarlo á la placeta de los Lebos.

Las obras en que más se distinguió este notable actor fueron la *Numancia*, *García del Castañar*, *Fenelon*, *El vano humillado*, *Ovío*, *Oreste*, *El pastelero de Madrigal*, *La casa en venta*, *El mejor alcalde el rey*, *La Jaira*, *El rico hombre de Alcalá*, *El distraído*, *Pelayo*, *El convidado de piedra* y otras no menos notables del repertorio trágico clásico de su época.

DR. NOTHING.

Granada 5 de noviembre de 1894.

## Miscelánea.

### Asamblea provincial.

La sesion de ayer dió principio á las diez y media de la tarde, bajo la presidencia de D. Vicente Arteaga, habiendo asistido á ella los señores Medina Fantoni, Sanmartin, La Puela Apecechea, Perez Blanco, Rivas (D. Natalio), Moreno Pérez, Ramos (D. Sebastian), Montes Sierra, Morcille, Hitos, Segura, Vazquez Rosales, Espadas, Vargas, Martinez Dueñas, Caliz, Gomez Ruiz, Fernandez Mir, Torres Rosales, Sanchez de la Torre y Jimenez Laserna.

Fué leída y aprobada el acta de la sesion anterior.

Inmediatamente se procedió á dar lectura de los dictámenes de la Comision permanente de actas, que son lo que se expresan á continuacion:

Respecto de la solicitud de varios electores que pidieron se declarase la incapacidad del diputado electo por Alhama-Orgiva D. Rafael Jimenez de la Serna, informa que no es precedente la reclamacion y debe ser proclamado dicho señor.

Respecto á los señores D. Agustin Caro Riaño, D. Joaquin Gomez Ruiz y D. José Vazquez Rosales, elegidos por el Sagrario-Santafé; D. Rafael Hitos, D. Francisco de Paula Morcillo y don Bruno Portillo, por Baza-Huescar, y D. Francisco Montes Sierra y D. José Bueso Bataller, por Alhama-Orgiva, que procede aprobar las actas, por no contener protesta ni reclamacion alguna.

En cuanto al acta de Motril, que procede desestimar la pretension de don Francisco Herrera y proclamar diputado á D. Sebastian Ramos, así como á los señores D. José Sanmartin, D. Remon Perez Blanco y D. José Espadas, anulándose la eleccion en las dos secciones de Velez Benadulla.

Estos dictámenes se acordó que quedarán sobre la mesa hasta el dia de hoy, y se levantó la sesion.

**Los presupuestos municipales.** El Sr. Gobernador ha prevenido á los ayuntamientos de Dilar, Monachil, Huétor Santillan, Pulianillas, Fregente, Rubite, Sorvilan, Córtes de Baza, Guadix, Aldeire, Benalúa de Guadix, Huélago, Laborillas, Purullena, Iznalloz, Benalúa de las Villas, Díezma, Guadahortuna, Moreda, Lenteji, Cónchar, Padul, Saleres, Cherin y Mecina Tedel que si no remiten inmediatamente sus respectivos presupuestos, incurrirán en la multa que señala el art. 148 de la ley y en la responsabilidad consiguiente de satis-

facer de su propio peculio las atenciones del municipio.

**Los ganados de la provincia.** Durante la semana que comprende del 14 al 20 de octubre han obtenido los ganados de nuestra provincia los siguientes precios en pesetas:

	Máximo.	Mínimo.
Caballar	825	210
Mular	700	180
Asnal	200	90
Vacuno	830	250
Cabrío	82	20
Ovino	25	14

**El contingente provincial.** Al revizarse en el Gobierno civil los presupuestos municipales últimamente remitidos por los ayuntamientos de Alcadia de Guadix, Córtes y Graena, Beas de Guadix, Orgiva y Cádiar, que fueron aprobados antes de publicarse la circular en que se señalaban los cupos definitivos que han correspondido á todos los pueblos para cubrir el déficit del presupuesto provincial en el ejercicio de 1894-95, se han advertido que faltan: al de Alcadia, 1.548 76 pesetas; al de Córtes y Graena 1.032'49, al de Beas de Guadix 848'29; al de Orgiva 14.134'68, y al de Cádiar 373'12, ó sea aproximadamente la mitad de los cupos que tienen señalados, por cuya razon no pueden dejarse para los presupuestos adicionales correspondientes el consignar créditos suficientes á satisfacer dicha obligacion, porque llegaría á faltar en unos el completo del primer semestre y en otras crédito para pagar el tercero.

En su virtud, el Sr. Gobernador ha ordenado á esos cinco ayuntamientos que formen inmediatamente un presupuesto extraordinario por las cantidades que les faltan para el completo pago del cupo provincial, pues la falta de crédito no les servirá de excusa en su dia para el pago de tal atencion.

**Las cédulas personales.** El dia 1.º de octubre ha comenzado en la zona de Orgiva el plazo voluntario para la cobranza de las cédulas personales, siendo el agente recaudador D. Luis Fajardo Mecas.

**Matriculas gratuitas.** De las varias que seguramente al Instituto de segunda enseñanza de nuestra provincia corresponde otorgar, según las últimas disposiciones sobre Instruccion pública, solamente una ha sido solicitada para su hijo por un modesto empleado de Hacienda.

Esperamos que en el año venidero será mayor el número de los aspirantes á este positivo beneficio otorgado por el decreto del Sr. Groizard.

**Lo que cuesta la beneficencia.** En comprobacion de lo que decimos en primera plana respecto á la enorme y desproporcionada cantidad que cuesta á la provincia sostener los establecimientos de beneficencia, bastarán las siguientes cifras:

Durante el ejercicio económico de 1892-93, el presupuesto total de ingresos de la provincia era 1.376.764'35 pesetas y ascendieron los gastos de los establecimientos benéficos á 914.866'31, de donde resulta que para todas las demás atenciones, como carreteras, conservacion de monumentos, instruccion pública, personal, etc., etc. solo quedaban disponibles en el caso de que se hubiesen hecho efectivas todas las cantidades presupuestadas, 461.898'04 pesetas.

Fácil explicacion tiene por lo tanto el total abandono en que se encuentran los servicios provinciales, pues todos los ingresos son pocos para satisfacer ese escandaloso capítulo.

**La emigracion.** De Málaga ha salido un vapor conduciendo emigrantes destinados á San Pablo.

Van 42 familias de agricultores, corapuestas de 192 personas, entre adultos y párvulos, de las provincias de Granada y Almería.

**Los museos de Granada.** En la última Junta de la Real Academia de Bellas Artes de Madrid se dió cuenta de una comunicacion de la Academia provincial de Bellas Artes de Granada, invocando la autoridad y los prestigios de la corporacion para salvar los Museos granadinos, á cuyo efecto manifiesta las vicisitudes por que ha pasado el asunto de su instalacion desde que fueron trasladados del palacio de Carlos V hasta el presente. Pasó al Sr. Rada y Delgado para que redacte la minuta de la comunicacion que se ha de dirigir al gobierno en el sentido que se pretende.

Falta hace que el gobierno se ocupe alguna vez de estos museos que, al paso que vamos, no tardarán mucho en desaparecer, y es de desear que la Real Academia de Bellas Artes al encargarse del asunto no lo deje de la mano hasta conseguir que se atiendan estas justas reclamaciones.

**El balance del Banco.** El oro ha aumentado 50 pesetitas.

La plata ha disminuido en 643 147'83. Los efectos á cobrar en el extranjero han disminuido en 392.031'33 pesetas.

Los billetes en circulación han tenido una baja de 854'65.

Los préstamos aumentaron en pesetas 2.592.617.

Los descuentos han crecido pesetas 4.625.261'24.

La cuenta corriente con el Tesoro ha aumentado 1.904.517'51.

Las cuentas corrientes, por el contrario, han disminuido 2.880.214'98.

Gratificaciones. La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de Fomento reconociendo gratificación por cátedra acumulada a los catedráticos de Matemáticas.

La exposición de 1895.

Anteayer se celebró en el Centro Artístico la anunciada reunión para dar cuenta del dictamen formulado por la comisión encargada de presentar el proyecto para la exposición de Bellas Artes que se trata de celebrar en Granada durante las próximas fiestas del Cópulas.

Aprobado el dictamen, se nombró una comisión ejecutiva compuesta de los señores presidente y secretario del Centro, Mario, Larrocha, los directores de los diarios locales, Caro Riano, Moreno Moreno, Millán Ferriz, Santa Cruz, Cendoya, Merles, Molló y Piá, que constituyen la comisión ponente. A estos señores se agregaron para formar la comisión ejecutiva en concepto de presidentes honorarios y patronos, los excelentísimos señores Arzobispo, Gobernador, Alcalde, Rector de la Universidad, Presidente de la Diputación, Jefe militar del distrito, Delegado de Hacienda y Abad del Sacro-Monte; y además fueron designados los diputados y senadores por la provincia, los presidentes de todas las sociedades y Academias de Granada, el presidente de la Comisión municipal de festejos, el Conservador de la Alhambra Sr. Contreras, y los socios correspondientes del Centro Artístico en Madrid, don Manuel Rus y D. José Montalvo de Leo.

Hé aquí el dictamen aprobado en la reunión de anteayer:

«La Comisión nombrada por la reunión de 14 del corriente mes, para que, estudiando la mejor manera de llevar a cabo durante las próximas fiestas del Cópulas una Exposición de Bellas Artes que fuese por su importancia la primera de este género que se haya celebrado en esta ciudad, propusiera lo que creyera más conveniente a la realización de dicho Cópulas, después de visitar locales, allegar datos y discutir el pró y el contra de las varias cuestiones surgidas al hacer dicho estudio, ha aprobado las siguientes conclusiones:

1.ª Que la futura Exposición granadina proyectada por el Círculo de Bellas Artes de Madrid y el Centro Artístico de esta ciudad, comprenda tanto la pintura, escultura y arquitectura, como las diversas manifestaciones industriales originadas en aquellas y relacionadas con las mismas, a las cuales se dé el nombre de industrias artísticas, o artes sustantivas.

2.ª Que dicho Círculo tenga lugar durante las próximas fiestas del Cópulas, por el tiempo y con las condiciones que se determinen oportunamente.

3.ª Que en vista de los inconvenientes de todo género que presentan los edificios que pudieran servir al fin propuesto, se prefiera desde luego como el más apropiado por todos conceptos el Palacio de Carlos V y dentro de éste las estancias que se crean necesarias de la planta baja, con las fachadas poniente y mediodía.

4.ª Que ascendiendo el importe total de los gastos calculados para la completa realización del proyecto a la suma de cincuenta mil pesetas según avance de presupuesto, y no contando las sociedades a las mencionadas con el completo de dicha suma, se interesen del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, de la Excmo. Diputación provincial y por medio de nuestros representantes en Cortes, del Estado, las subvenciones y elementos necesarios para llevar a cumplido término dicho proyecto, teniendo en cuenta su importancia y los beneficios innumerables e indiscutibles que han de producir a los intereses del arte en general y en particular a los artistas españoles, a los industriales que con tanto éxito cultivan el arte suntuario en España y dentro de ella, muy especialmente en Granada, cuyas manifestaciones de este último género necesitan ya, por sus muchas y notables producciones, ser más conocidas en otros mercados, cuyo consumo se alimenta casi exclusivamente de productos extranjeros, exóticos, fijos de carácter y por regla general artísticos.

5.ª Que para la debida ejecución del proyecto hasta sus últimos detalles se nombre una Comisión ejecutiva, compuesta del número de individuos que se crea suficiente, en los cuales deban estar representados todos los elementos oficiales y particulares que por su significación, méritos o condiciones tengan derecho a formar parte de ella, y obligación además en nombre de los intereses del arte a prestar su valioso concurso.

6.ª Que una vez aprobadas estas conclusiones, la expresada Comisión ejecutiva, remita copia autorizada de las mismas, por conducto de D. Cecilio Piá, al Círculo de Bellas Artes de Madrid, pidiéndole su conformidad, para que una vez recibida, y marchado siempre de acuerdo, la Comisión ejecutiva proceda con la mayor actividad posible, a fin de que pueda hacerse la convocatoria en todo el mes de diciembre próximo.

7.ª Que se dé al expresado Círculo de Bellas Artes de Madrid, por conducto de D. Cecilio Piá, su digno representante cerca del Centro Artístico y de éste cerca de aquella sociedad en la Corte, un cumplido voto de gracias por las fecundas iniciativas tomadas en este asunto, propósitos que le animan y concurso ofrecido.

8.ª y última. Que se convoque cuanto antes la junta general de socios del Centro, y personas que por su representación deban ser convocadas, para la discusión y aprobación de todo lo expuesto.

Desde Motril. Ha estado en Motril el Excmo. Sr. D. Baltasar Hidalgo de Quintana, Director general del Cuerpo de Carabineros, que va revistando las comandancias del Reino, habiéndole hospedado en su domicilio el Sr. D. Ruperto Vidaurreta.

De paso para La Mamola, han llegado a la misma ciudad el ingeniero señor Obe, dos ayudantes y un sobrestante del cuerpo de Obras públicas del Estado. Según parece, van con el objeto de preparar los trabajos de aquel trozo de la carretera de la costa.

Con este motivo, se nos llama la atención sobre la urgencia de concluir el trozo desde Motril a Calahonda, que tan poco costo tiene y tantos beneficios había de reportar a toda la provincia, puesto que podrían embarcarse todos sus productos por aquel puerto.

Como prueba de los perjuicios que acarrea el no estar hecho ese trozo de carretera, se nos dice que días atrás había cuatro faluchos para la carga de batatas con destino a Valencia, Mallorca y Sevilla, y habiendo entrado con temporal de Poniente, tuvieron que irse a Calahonda, donde no pudieron recibir el resto del cargo, por lo costosa que resultaba la conducción; y tuvieron que perder allí, sin hacer operación alguna, nueve días, demora que representa muchos perjuicios.

Desgracia en Caniles. El día 28 de octubre último ocurrió en término de Caniles una sensible desgracia.

La locomotora que iba conduciendo materiales con dirección a Baza cogió a un niño de ocho años de edad, dejándolo completamente destruido, sin una pierna, sin un pie y con el rostro desfigurado por completo.

La infeliz criatura falleció al cabo de 48 horas de horribles sufrimientos.

El juez de instrucción, el escribano señor Yagüez y el médico D. Florencio González se trasladaron al lugar del suceso, disponiendo fuese trasladado el niño al Hospital.

Noticias de Baza.

Desde Baza nos comunican las noticias siguientes:

La locomotora.

Por fin ha llegado la locomotora a Baza, pues estimulada la empresa del ferrocarril de Murcia a Granada por la actividad de la de Linares a Almería, ha hecho que venga a la estación de Baza una máquina, que conduce materiales, asegurándose que para el 20 de este mes será la inauguración oficial.

La llegada de la locomotora ha causado gratísima impresión en todos, y muchas personas que no la conocían acuden llenas de alborozo a contemplarla.

La salud pública.

Hace tiempo viene observándose una notable alteración en la salud del vecindario. Cuando el trazo va desapareciendo se presenta la viruela con carácter epidémico, hasta el punto de que son invadidos varios individuos de una misma familia, y así no se ve nunca la salud pública en su estado normal.

Regreso.

Han regresado de Granada, donde han estado con objeto de visitar al excelentísimo Sr. Arzobispo, el cura de la parroquia Mayor, el de la de San Juan Bautista y el beneficiado D. Santiago Benito Montes, habiendo quedado altamente complacidos de la amabilidad de S. E. I.

Procesión.

Ha estado muy solenne la que se verificó el día 31 de octubre. Salíó de la parroquia Mayor la sagrada imagen de Ntra. Sra. del Rosario, recorriendo la carrera general, y después quió en su iglesia de Santo Domingo. A los fieles causó mucha extrañeza el hecho de que al pasar la procesión por la iglesia parroquial de Santiago no repicasen las campanas como en las demás iglesias, cosa que ocurrió también el día 15 de setiembre, cuando pasó la procesión de la patrona.

La costumbre de blasfemar.

Se había tan extendido este vicio entre el vecindario, que hasta los niños cuando salen de las escuelas van profiriendo horribles blasfemias, sin que nadie se ocupe en corregir tan repugnante costumbre.

¿N habrá medio de poner correctivo a este?

Un crimen.

Un labrador bastetano estaba trabajando días pasados en su hacienda y vio acercarse varas reses, que empezaron a hacer destrozos en su propiedad.

Rogió al pastor que retirase de allí el ganado, y trabando se ambos de patatas, sacó el pastor una pistola y disparó un tiro al labrador, hiriéndole en el brazo y haciéndole una rozadura en la cara.

El herido fué trasladado al Hospital, donde se presentó el Juzgado, empezando a instruir la correspondiente sumaria.

Muerte repentina.

Un sujeto, conocido por el Cautivo, panadero de Baza, que había ocupado una posición regular y que después vino a menos a pasar de su honradez y buenas costumbres, tuvo que ponerse al servicio del propietario de dicha ciudad don Antonio Morcillo.

Este se propuso enviarle a trabajar a la sierra, y entre tanto hacía los preparativos para la marcha autorizó al Cautivo para que permaneciese en su casa.

Al cabo de algunos días tuvo que marchar a la sierra, para dar principio a los trabajos que el Sr. Morcillo le había

encomendado Llegó, siendo muy bien recibido por los demás dependientes de su amo. Sentóse en una silla, y cual no sería la sorpresa de todos cuando al llamarle para almorzar observaron que era cadáver.

Fuó trasladado al Hospital, donde se le hizo la autopsia por orden del Juzgado.

El Sr. Morcillo ha costado todos los gastos de entierro y ha socorrido a su familia.

Reformas en el hospital.

En el hospital se trata de hacer una importante reforma, pues el edificio se encuentra en malísimas condiciones.

También, y con el sobrante de lo que se cogió para socorrer a las viudas e hijos de los reservistas que debían ir a Melilla, la junta compuesta del cura de la parroquia mayor, el de Santiago, el alcalde, el juez de instrucción y otros señores, ha determinado adquirir ropa para dicho establecimiento. Ya tienen, en efecto, adquiridas 12 camas de hierro nuevas, 24 colchones de lana, 24 almohadas con sus fundas, 48 sábanas, 6 toallas de esponja, 12 servilletas, 2 mantiles, 12 cobertores de Palencia, 12 mantas de lana, un armario para las ropas, 12 escupidoras de porcelana, 6 palacanas, 12 perchas de hierro y una mesa para el sagrado Viático vestida de damasco de lana azul, mantel de hilo y dos candeleros de metal dorado.

El celoso párroco D. Santiago Bermudez Sarrano, en su deseo de comprar mucho y economizar gastos, ha rogado a varias señoras que cosan las ropas, a lo que han accedido gustosas todas las invitadas.

Sería conveniente que el alcalde gestionase la ida de varias Hermanas de la Caridad, para que estuvieran al cuidado de los enfermos, ó que designara una comisión que cuidase del buen régimen del establecimiento.

El convento de frailes.

El Padre general de religiosos del Sagrado Corazón de María ha dirigido una carta al cura párroco de la Mayor, preguntándole por la fecha en que estará concluido el convento que se está construyendo con objeto de que inmediatamente lo ocupen los frailes.

Un crimen en Alcalá.

En Alcalá la Real se cometió días pasados un crimen del que hemos recibido noticias por el correo de anoche.

En la taberna de que era propietario Tomás Piña, situada en la Carreta de las Mercedes, estuvieron todo el día tres hombres bebiendo y jugando a la ronda.

A la hora de pagar surgió contienda sobre la cuenta de la bebida y uno de los bebedores asestó al tabernero puñalada tan terrible que le dejó moribundo.

El herido falleció al día siguiente. El matador es un hombre apodado El Habanero.

Juez. Esta noche llegará a Granada precedente de Antequera, el nuevo Juez de primera instancia del distrito del Campillo, D. Reynaldo Esponera.

El doctor Creus. Según leemos en la prensa de Madrid, el sabio doctor Creus se encuentra ya fuera de peligro y en breve podrá regresar a Granada.

Desearnos vivamente que el ilustre enfermo recobre pronto y por completo su salud.

El arte en la segunda enseñanza.—En la Gaceta han aparecido las siguientes reglas para la creación de Museos artísticos en los Institutos.

1.ª Los jefes de los Institutos de segunda enseñanza cuyas bibliotecas no posean la colección de estampas de la colección nacional, la recibirán inmediatamente a la Dirección general del ramo para mate a l del Museo mencionado.

2.ª Los catedráticos de arte, dibujo é historia procederán a reunir é instalar, por acuerdo y delegación de los claustros respectivos, en el local más apropiado de los Institutos, todos aquellos objetos que puedan servir para la enseñanza, a tenor de lo preceptuado en el artículo 29 del referido decreto.

3.ª En las localidades donde exista Museo provincial Arqueológico, el director del Instituto, de común acuerdo con los de dichos centros, determinará las horas y épocas del curso en que los alumnos habrán de concurrir a recibir allí la enseñanza con los objetos, tanto en forma de lección de lectica como de excursión instructiva.

4.ª La Dirección general procurará de los centros de su cargo la cesión temporal ó definitiva de obras y objetos artísticos a los Museos de los Institutos, siendo su remisión por cuenta de estos últimos.

5.ª Los claustros de los Institutos quedan encargados de excitar el celo y patriotismo de las corporaciones locales, provinciales y particulares para que, ora por vía de donativo, ora por el de préstamo, faciliten la formación de los expresados Museos.

El balneario de Alhama. Durante la temporada oficial que terminó el día 31 de octubre último en el balneario nuevo de Alhama, han concurrido al mismo 466 bañistas, de los cuales 83 eran pobres y 383 de la clase acomodada.

Dichos bañistas procedían: 159 de la provincia de Sevilla, 122 de la de Granada, 66 de la de Málaga, 57 de la de Córdoba, 39 de la de Jaén, 18 de la de Cádiz, 6 de la de Huelva y 1 de la de Badajoz.

Centros y oficinas.

Minas. D. Francisco Velezuela Pizarro ha solicitado la propiedad de 68 pertenencias de una mina de hierro denominada Virgen del Carmen, sita en el paraje comprendido entre las rmbas de las Piletas y el G.

bernador, en término de Huéneja.

Indulto.

Se ha dictado un Real decreto indultando a Jaquín y Tomás Morales Rodríguez del resto de la pena de un año y nueve meses de prision correccional que les impone la Audiencia de Granada por el delito de lesiones.

Armas recogidas.

Los agentes de orden público recogieron anteayer dos pistolas, un revolver y una faca, por llevarlas sus dueños sin la correspondiente licencia.

Pan decomisado.

Ayer fueron decomisadas por orden del señor delegado de Abastos veinte hogazas, por tenerlas falta de peso ó versos panaderos.

Venta de estiércoles.

La venta verificada bajo la inspección del concejal Sr. Benítez, de los estiércoles acopiados por los peones de la limpieza, ha producido la suma de 600 pesetas, en esta forma: D. Enrique Ruiz, 100; D. Isidro Romera, 30; D. Salvador Lopez, 50; don Salvador Lopez 50; D. Bernabé Linares, 40; D. Manuel Saiz, 10; D. Mariano Monte, 25; D. Manuel Marcote, 40; don Manuel Queiro, 30; D. Bernabé Linares, 40; D. Antonio Linares, 20; D. Paulino Mateos, 5; D. Rafael Taboada, 50; don Antonio Paralta, 60; D. Manuel Sanchez, 30; D. Manuel Megias, 5; D. Francisco Mejias, 10; D. Manuel Castillo, 15, y don José Galindo 10.

Licencia.

D. Francisco Carbonero ha obtenido licencia del Ayuntamiento para fachear su casa de la calle de San Miguel Baja, número 38.

Excursion velocipedica.

Leemos en El Veloz-Sport de Madrid: «El miércoles 7 del corriente, a las dos de la tarde, saldrán del védromo de la Castellana, recorrió el paseo del mismo nombre, el de Recoletos, plaza de la Cibeles, Prad, Puerta de Atocha a tomar la carretera de Andaluca, los señores socios del Club Velocipedico Madrileño, D. Salvador de Gornia, secretario de dicho Club; D. Domingo Blanco, rector de El Imparcial; D. Luis del Campo y D. Juan Miguel Herrera Sotolongo, redactores ambos de El Veloz Sport y en representación del cual hacen el viaje.

Este viaje es puramente de recreo, no pensando sus organizadores batir ningún «record» y si únicamente recorrer la hermosa Andalucía, como también saludar a sus compañeros de pedal.

Con esta excursión se demuestra a una vez más la importancia del veloz-pedo, pues no solamente sirve para dar un paseo recreativo, sino que también se puede utilizar para visitar con toda comodidad y economía un territorio cualquiera.

La idea de este viaje es debida a nuestro compañero de redacción D. Juan Miguel Herrera Sotolongo, idea que f é acogida con gran entusiasmo por los demás expedicionarios, que vieron en este viaje, no tan solo el pasar una temporada divertida, sino también el medio de estrechar los lazos de amistad y camaraderismo entre los ciclistas andaluces y madrileños.

Según el cálculo hecho por los expedicionarios, la excursión durará de 20 a 25 días por las muchas y raras que harán en las poblaciones más importantes de Andalucía, siendo el itinerario el siguiente:

Légua a Aranjuez el 7, a Madridejos el 8, a Almaraz el 9, a Jaén el 10, a Granada el 11, a Motril el 13, a Málaga el 14, a Algeciras el 16, a San Fernando el 18, a Cádiz el 19, a Jerez el 20, a Sevilla el 21, a Córdoba el 24, a La Carolina el 26, a Manzanares el 27, a Aranjuez 28 y regreso a Madrid el 29.

El total de kilómetros que han de recorrer los excursionistas en todo el trayecto es de 1.459.

Viajero. Hállase en Granada el distinguido propietario de Alcalá la Real D. Valeriano Leon.

Los exámenes de enero.

Varios alumnos libres de esta Universidad han redactado una razonadísima exposición, que han de elevar al Ministerio de Fomento, solicitando que, como se ha venido haciendo en años anteriores, se verifiquen exámenes en el próximo mes de Enero.

Como con acceder a ello no solo no se perjudican ninguna clase de intereses, sino que se benefician los de los alumnos que hacen sus estudios libremente, creemos que es muy digna de ser atendida la solicitud, y que no habrá dificultades para conceder los exámenes de enero, que ya ha legalizado la costumbre.

La exposición se encuentra en la portería de la Universidad, donde permanecerá hasta mañana por la tarde, con objeto de que puedan firmarla todos los alumnos libres que lo deseen.

Alcalde. Ha sido elegido alcalde de Pu-bla D. Padrique, por unanimidad, D. Ricardo Esteller y Guijarro, primer Teniente alcalde que era del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Las tablas de carne. A propuesta del Sr. Duarte acordó el Ayuntamiento en el pasado año, la clausura de los despachos de carne que no reúnesen las condiciones higiénicas y sanitarias, fijadas de antemano por la respectiva junta local.

Adotado el acuerdo, se concedieron algunos plazos a los industriales para que introdujeran las reformas determinadas por la junta de Sanidad, y como ninguno lo haya hecho, de último estado resolvió el cabildo en una de las sesiones últimas, hacer firme el acuerdo de clausura y concentrar en los mercados a los trabajadores y otros vendedores especialmente aquellos que en calles y plazas molestan al transeunte y dificultan la libre circulación.

El acuerdo obedece a razones de conveniencia y utilidad pública, y debe cumplirse cuanto antes, pues así lo reclama la opinión, y así esperamos lo disponga la Alcaldía, ya que aunque está ordenando, no ha podido ó no ha querido hacerlo, el delegado de Abastos.

Quejas del vecindario.

Derrumbamiento. No se nos puede tachar de exagerados cuando hace tres días dijimos que amenazaba derrumbarse un muro en la cuesta de San Gregorio. Ya se ha venido al suelo gran parte de él y lo que queda en pie se hundirá muy pronto ocasionando

alguna desgracia, ya que por un milagro no las ha producido el anterior hundimiento.

Lo hemos dicho y lo repetiremos mil veces; solo con denunciar y derribar de oficio las muchas casas ruinosas que hay en Granada, tendrían ocupación millares de briceros y desaparecerían multitud de casas que son un peligro inminente para los desgraciados que las habitan.

Sitio peligroso.

Ahora que se agita la cuestión de las famosas pasaderas del Campillo, conviene que sus defensores se dieran una vuelta por la cuesta de las Marañas, y verían que en el derrumbadero que existe al final, los continuos desprendimientos han dejado reducido el ancho del pavimento a poco más de una cuarta. Es decir, una mala verdad, lo que es una calle que constituye la principal arteria del Albaicín. Una vez se pensó en urbanizar aquel sitio, y en efecto se hizo un muro de cinco metr s, dejando lo demás como estaba.

Urinario.

Acordó hace tiempo el Ayuntamiento retirar el urinario adosado junto al café de la Alameda y colocarlo en la plaza de Bibataubin.

El acuerdo ha tenido efecto en su primer extremo, no así respecto al segundo, y las gentes han convertido en urinario la fachada de la casa del almacén de efectos estancados, cosa que por razones de higiene y de moral pública, debe evitarse, y se evitaría si el alcalde cumplierse en todas sus partes aquella resolución del cabildo.

NECROLOGIA

Ha fallecido en la provincia de Jaén, la distinguida señora D.ª Trinidad Herrera, hija mayor del expresidente de la Diputación, D. Francisco Herrera y Herrera y hermana política del diputado provincial y elocuente abogado D. Ramon Fernandez Mir.

Dicha señora, que estaba casada con el ingeniero de montes D. José Diaz Pozas, era un modelo de virtudes, y tanto por esta circunstancia como por las generales simpáticas que disfruta su señor padre, ha causado honda impresión tan sensible desgracia.

Acompañamos en su justo dolor a su apreciable familia.

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes géneros para abrigos de señoras, vestidos, bata, y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, botas y géneros de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatin, 5.

Urge te. Antes de comprar ropa para el invierno, vean Vdes. en la 4.ª planta el anuncio de El o.

Moquetas

de lana a dos pesetas vara, en LA ESPERANZA, Zacatin, núm. 11.

Nuevos surtidos en géneros del país, ingleses y franceses. Precios reducidos.

Se compran minerales de plomo y plata, plomos, zinc, cobres y metales viejos é igualmente hierros dulces y colados. Alhacaba, 44.

Comunicados

Granada 4 de noviembre de 1894. Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Al llegar hoy a esta capital para atenciones del momento y leer la hoja del periódico de su digna dirección fecha de ayer me ha causado profunda indignación y hasta vergüenza que no cesen en mi país los anuncios para dirigirla opinión por un camino poco noble, pues no otra cosa significa el telegrama que referente a Motril inserta en dicha hoja.

Lo firma los abogados; y como soy uno de ellos, cumple a mi deber protestar de esa calumnia, asegurando de no lo he autorizado, así como creo no lo han podido hacer mis demás compañeros, aunque a ganos mal aconsejados y cediendo a los arranques un tanto en armonía con el clima meridional donde viven, no han tenido inconveniente en firmar exposiciones contra el que to es también el digno juez de primera instancia D. Nicolás Compañán.

Y como estaba en Motril la noche que se refiere el falso telegrama y no ha habido tal asenato frustrado sino una agresión de mal gusto contra D. Luis Vives Molina, fué algun desconocido enemigo suyo de los que son innumerables, en Motril, en su pueblo Salobreña y Motivár, como pudiese probarse, tengo el disgusto de decirle que su nombre es tan noble, y es lo siguiente: Que le embadurnaron el rostro con una sustancia asquerosa, ante cuyo acto, tan impropio de personas cultas y curiosas y a mi juicio con razón, el Sr. Vives Molina hizo un disparo de arma de fuego, sin conseguir hacer blanco en el desconocido.

Que eso repugna no hay que negarlo, y como particular y como accidental de Motril he hecho cuantos esfuerzos me fueron posibles para averiguar qué fuese la persona desconocida; pero aprovechándose de él para hacer cuestión política y para alarmar asegurando lo que no es cierto, de que quisiera asesinarlo, es indigo é impropio de toda persona noble y en mi nombre y en el de mis compañeros, aunque algunos sean enemigos políticos, lo repito.

Tambien en otros telegramas del periódico se ha afirmado que por agentes de policía se hirrió gravemente a un hermano de redactor de periódico que sin los registros lega es se ha publicado en Motril, de cuyo hecho se me preguntó por el Sr. Gobernador civil, al que oportunamente conteste lo era también falso en absoluto, puesto que lo ocurrido fué detener y desarmar a un matutero que acompañado por otros de los que fueron en Motril existen, a viva fuerza quisieron entrar en la población con unas listas llenas de alcohol que «propósito tenían esas gentes, siendo los desarmados a un individuo del resguardo de consumo auxiliar a por un municipal, sin que ha-

biese heridas de ninguna clase y por cuyo atentado a agentes de la autoridad se encuentra a la fecha el matadero bajo la acción de los tribunales de justicia.

Ni más ni menos, señor Director, es lo que ocurre; y como la verdad se impone y se impone, pese a quien pese no higo consideraciones de los móviles que guien a esos falsos denunciadores, pues su reconocida ilustración y la sensatez del público honrado e imparcial las compendiará sin que su opinión se extravíe.

Y rogándole se sirva insertar lo expuesto en esta carta en el periódico de su digna dirección, le da las gracias y se ofrece de V. atento seguro servidor q. b. s. m., Florencio Moreu

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 6 de noviembre

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª Juzgado de Baza.—Contra Nicolás García Pérez y otro, sobre robo.—Abogado, Ldo. Sr. Sánchez Lopez.—Procurador, señor Sierra.—Secretaría de Sala del Licenciado D. Mariano J. de la Sierra.

Sección 3.ª

Juzgado del Sagrario.—Contra Antonio Milena Lopez, sobre lesiones.—Abogado, Ldo. Sr. Ortiz.—Procurador, Sr. Reyes.—Secretaría de Sala del Sr. D. Augusto Caro.

Sala de lo Civil.

Juzgado de Almería.—Entre D.ª Margarita García Blán y D. Antonio Granados Salvador, sobre incidente de impugnación de honorarios.—Abogados, Ldos. Sres. Rico y España.—Procuradores, Sres. Lopez y Navarro.—Secretaría de Sala del Sr. don Mariano J. de la Sierra.

Infidelidad en la custodia de documentos.

Por este delito se procedía en una causa del juzgado de Guadix contra D. Antonio Aranda Molina y D. Francisco Heras Pleguezuelo, qua se vió ayer en juicio oral ante la sección 3.ª de lo Criminal de esta Audiencia.

Constituir el Tribunal los Sres. D. Tomás Domínguez, presidente, D. Ricardo Labaca y D. Manuel Castro, magistrados, con asistencia del abogado fiscal D. José Antonio Sánchez Lopez, del letrado defensor de los acusados D. Joaquín Castillo Valdivia y del procurador de los mismos, don Luis Andrade.

Abierta la sesión y hecha relación del hecho por el secretario e Sala D. Isidoro M. Millet, fueron examinados los procesados y practicadas las pruebas documental y testifical, por su resultado el representante de la Ley insistió en sus conclusiones provisionales, calificando los hechos del delito de infidelidad en la custodia de documentos, é interesando se impusiera á cada uno de los procesados la pena de 1 año, 8 meses y 1 día de prisión correccional, accesorias correspondientes, multa de 125 pesetas y pago de la mitad de las costas.

La defensa también sostuvo su calificación provisional, interesando la libre absolución de los procesados por no constituir delito los hechos que se le imputaban.

Terminados los informes de la acusación y defensa, se declaró el juicio concluso y para sentencia.

Conformidades

Ante la sección 1.ª de lo Criminal de esta Audiencia que la componían el presidente, D. Joaquín Marton y los magistrados, D. Juan José Armendariz y D. Juan Francisco Ruiz, empezó ayer la vista en juicio oral de una causa del juzgado de Motril contra Eugenio García Garrido por el delito de usurpación de estado civil.

Abierta la sesión y preguntado el procesado por el señor presidente si se confesaba autor del delito que se le imputaba y se conformaba con la pena de 500 pesetas de multa que en sus conclusiones provisionales pedía el ministerio fiscal, como antes se afirmativamente y el letrado defensor D. Pablo Jiménez Sampelayo considerase innecesaria la continuación del juicio, se declaró concluso y para sentencia.

También comenzó ayer ante la sección 3.ª de lo Criminal de esta Audiencia la vista en juicio oral de una causa del juzgado del distrito del Sagrario de esta capital contra Manuel Civantos Perez por el delito de lesiones y como el anterior, al ser preguntado por el señor presidente si se confesaba autor de éste delito y se conformaba con la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor pedida por el señor fiscal, contestó afirmativamente y su letrado defensor D. Adoración Martínez Durán no conceptuó necesaria la continuación del juicio por lo que se declaró concluso y para sentencia.

Suspension.

Hasta nuevo señalamiento se suspendió ayer la vista en juicio oral de una causa del juzgado de Motril contra Francisco Palomares Alonso y otros por el delito de disparo, que se hallaba señalada para ante la sección 1.ª

Pleito.

Ante la Sala de lo civil de esta Audiencia tuvo lugar ayer la vista de un pleito del Juzgado de primera instancia de Ugijar seguido entre D.ª N.ª Talía Martínez con D.ª Adelaida Tovar sobre interdicto de recobrar.

Constituido el tribunal por el presidente D. Manuel Sambricio y los magistrados don Manuel Forero, D. Francisco Alted, don Rafael Aguado y D. Marcelino Srrano, por el relator interino D. Augusto Caro se leyó el apuntamiento de los autos, y verificado se concedió la palabra al Dr. D. José Sánchez de Molina, que hizo uso de ella en defensa de la apelante.

Después informó el letrado D. José Díaz Palomares en defensa de la parte apelada, y se declaró visto el pleito.

Un homicidio.

En el próximo cuatrimestre conocerá el tribunal de jurado de una importante causa que por las circunstancias especiales que en ella concurren ha de revestir interés.

Trátase de un proceso instruido en el Juzgado del Salvador contra Francisco Ocaña Remicho, por homicidio de José Adarve.

Ocurrieron los hechos en la calle Larga de San Cristóbal la noche del 24 de noviembre de 1893, y según la versión del Ministerio público existían entre Francisco Ocaña y José Adarve resentimientos anteriores, siendo éste el motivo de que viniesen á las manos.

La defensa, por el contrario, sostiene que Francisco Ocaña se hallaba en su domicilio cuando sintió ruido de cuestión junto á la casa de su padre, por lo que salió á la calle, en cuyo momento era acometido éste por José Adarve y su yerno Antonio J. menez, que tenían armas de fuego en la mano; Ocaña al ver que agredían á su padre, econvino á los dos sujetos, y entonces Adarve se encaró con él, apuntándole con la pistola, por lo que Francisco Ocaña sacó para defenderse una faca que llevaba, y al mismo tiempo que se dirigía al Adarve y éste le disparaba le hirió con el arma blanca, ocasionando esta herida la muerte al José Adarve.

De aquí el defensor Sr. Lopez Saez deduce la concurrencia de las circunstancias eximentes de defensa de su persona y de la de su padre, por lo que interesa la absolución de su patrocinado, mientras por el contrario el representante fiscal interesa se impongan á Francisco Ocaña diecisiete años de reclusión temporal, accesorias y costas.

El tiempo.

Aunque Northreesoom señala buen tiempo en la presente quincena en los seis primeros días, y aunque los barómetros indican tiempo variable, antayer descargó sobre Granada una tremenda nube que en pocos minutos convirtió todas sus calles en ríos, y algunas, como el Zicatín que recogía la de las cuevas de la Albambra, quedó completamente interceptada.

Los puestos ambulantes de castañas que hay á la entrada corrieron gran riesgo de ser arrastrados por la corriente.

La costa ó acera del Casino apenas si conservaba la mitad en disposición de poderse vadear, porque las cunetas son insuficientes para contener la cantidad de agua que envían las nubes improvisadas como la de anteaer.

Algunas tiendas de las que conservan el nivel inferior á las nuevas aceras en la de Mesones también sufrieron los efectos de la inundación, pero donde verdaderamente era el efecto sorprendente es en la calle del Marqués de Palcos que era una hermosa catarata que por la elevación de su centro se desparriaba por las aceras de las casas nuevas, quedando sus moradores perfectamente incomunicados.

Lo más notable fué ver algunos ciclistas que confiados en el buen cariz que aparentaba el cielo al medio día, salieron por el camino de Armilla y al regreso se vieron agradablemente sorprendidos por el aluvion, subiendo por la Carrera de las Angustias completamente calados á todo el correr de los respectivos instrumentos; como se va la distracción velocipedica es poco á propósito para correr temporales como el último, porque es punto menos que imposible llevar paraguas, impermeables, etc., etc. á bordo de semejantes máquinas, y tienen además el gravísimo inconveniente que son por sus condiciones metálicas un gran atractivo de las chispas eléctricas: son por lo tanto más perfectos pararrayos.

La temperatura sigue elevada y la veleta se mantiene entre el 3.º y 4.º cuadrante, por lo cual es posible que las nubes nos hagan nuevos envíos, que de paso que riegan los campos para que los trigos prosperen y el pan no suba, producen sobre la capital el inapreciable beneficio de enviar á las alcantarillas muchas, muchísimas inmundicias que ordinariamente hay en las llamadas calles secundarias y hasta terciarias y quiniarias de la ciudad de los Cármenes y de las flores, y también de las inseparables basuras.

VENDABAL.

Madrid al día.

La jura del nuevo gabinete.

No se equivocaron los que suponían que el Sr. Abarzuza aceptaría al fin la cartera de Ultramar. Cedió este hombre público á las reiteradas instancias de los Sres. Sagasta y Castelar.

Vencida esta última dificultad pudo el Sr. Sagasta ultimar sus trabajos y citar á sus antiguos y nuevos compañeros para jurar sus cargos en Palacio á las doce de hoy.

La ceremonia ha revestido la solemnidad de estos actos, muchas veces descrita por la prensa. A las once y media uno detrás de otro descendían de sus carruajes el señor C. depon y Lopez Puigerver, ministros respectivamente de Gobernación y de Fomento. Vestían de uniforme y cruzaban su pecho las bandas de Isabel la Católica y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín, de gran uniforme y banda del Mérito militar, y Carlos III, respectivamente. Siguió á estos el general Lopez Domínguez, de uniforme, como era de ordenanza y criendo la banda de San Fernando. Fueron llegando despues por este órden: el Sr. Sagasta (banda del Azulejo negro), el Sr. Salvador ministro de Hacienda (sin banda), el Sr. Pasquín,

Como comprendemos que para que la venta aumente...

Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

Como hacemos importantes ventas compramos siempre buenos surtidos...

VED PARA TENER PRUEBA DE ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 a 1895.

PARA SEÑORAS. Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas...

PARA NIÑAS Y NIÑOS. Géneros, lanas, pañetes y franclas especiales...

PARA CABALLEROS. Ricos géneros para trajes, cortes de pantalon...

Y a más géneros para portiers y tapicería, gran surtido. Mantas, cobertores, mantelerías...

Para muestras y encargos dirijause a Francisco de P. Lopez Sites, EL SOL, Zacatin, 5.—GRANADA.

PILDORAS del Dr. AYER

Son la mejor Medicina Casera, CURAN el DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO, Dispepsia, Afecciones del Hígado.



Puramente Vegetales. La delgada capa de azúcar, que cubre las Pildoras...

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

ASMA

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean.

TOS

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo Jimenez...

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Prservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.

BLENNORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar. CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro...

Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe.

Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

LOS NIÑOS ENGRUESAN Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍISIS, LA ESCRÓFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN A LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE. CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott...

Preparada por SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

TOS FERINA. Alivio a las primeras dosis y cura ion inmediata con el JARABE INFALIBLE de P. B. Saco.

En G. anada, farmacia de D. Santos Perez y droguería de D. Doroteo Gonzalo; Málaga, Dr. Canales, y al por mayor Melchor Garcia Madrid.

ASMA Y CATARRO. Curados por los CIGARILLOS del POLVO ESPIC, 2 fr. la Caja.

HERBEO QUEMENNÉ. Único aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

PASTILLAS PARA LA TOS DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados o catarros...

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c.

ASMA LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo Jimenez...

FERRETERÍA en general. Bicycletas. Única depósito de Gamas y curras. LAS MAS ACREDITADAS DEL MUNDO

DEPOSITARIO PARA TODA LA PROVINCIA IGNACIO MERINO, Mesones 47 duplicado.

CEMENTOS Romano y Portland. Batería de cocina. Muebles de repilla.

Gran bazar de camas

FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS, 13, Alhóndiga, 13. Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Domicilio social: Madrid, calle Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos).

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, seiscientos cuarenta y siete pesetas.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañia.

Oficina, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quisada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisaría del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Baño salino sulfuroso

A BASE DE YODO Y BROMO. Esta preparación reemplaza a las aguas naturales sulfurosas, y curan por su uso las manifestaciones a la piel de la escrófula (costras, úlceras, eczemas, etc.), del herpetismo y reuma, así como las de la sífilis, estando tambien indicadas en las afecciones de la matriz.

Muchos enfermos a quienes eran precisos los baños sulfurosos, recuperaron su salud con el uso de nuestro baño, y otros que por distintas afecciones utilizaron algunas aguas naturales sin conseguir aliviar sus dolencias, han visto desaparecer éstas con nuestro baño salino.—Frasco, 1.50 pesetas.—De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Perlas.

GRAN ALMACEN de Música y Planos

Sucesores de Antonio Selá. Casa fundada en 1864. PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 30 años de existencia es la mejor garantía y recomendaré a las personas de la Reina y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento.

Calle San Miguel Alta, núm. 1, Royal de la calle de la Cruz

Impotencia.

Espermatorea, esterilidad. Cura rápida, sin peligro y secreta. Léase Venus Sensual a cinco pesetas librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52, Pons, Reyes Católicos, 15, Lopez Licor, Puerta Real, y otras.

ESTÓMAGO, ANEMIA, IMPOTENCIA, HISTERISMO, DEBILIDAD.

Cura breve con Vitalla Vigor, 5 pta.—Vapor correo.—Consultas y prospectos gratis por carta, Gabinete Médico Norte-Americano, Houston, 33, 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz y Pujazón, 3, Jerónimo, 13, y principales.

Astratos con colorido

por un nuevo y seguro sistema que acaba de poner en práctica Don José Ayola (PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición. (Puerta Real, núm. 3, frente a la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todos las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó lluvioso, de nuevo a cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Hotel de la Paz y restaurant FORNOS.

Cubiertos en mesa redonda.—Almuerzo a 2.50 pesetas, desde las diez de la mañana a dos de la tarde. Comida a 3.50 id., de seis a ocho de la noche.

Cenas a 2 id., desde las diez en adelante. Se sirven encargos de cocina y repostería. Magnífico bospelaje, excelente cocina, repostería exquisita, café superior.

LÁPIDAS A PRECIOS DESCONOCIDOS.

Marmol Bélgica, negras, dibujos grabados y dorados, desde 60 idem, id., id. lisas con inscripción dorada 23 idem, id., blancas lisas, con id. negras, desde 15 Baños blancos, de terciopelo en cuadro, vara cuadrada 6 idem negras, de id. id. 3.25 Para pedidos, Rafael Sabán, Hernán rtes 15, Granada.

REMEDIO SEGURO PARA LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA

AFECIONES PULMONARES PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCCION CURAS AGRAVADAS EN CASOS DE TOS PULMONAR INCIPIENTE.

Al por Mayor solo en Compañía, Barcelona

Practicante de Farmacia.

De sea colocarse en poblacion donde ha Instituto; de esmerada p ácia a. Pidas: fo mes a D. Francisco Domingo ó don Juan Peñafiel, en Albuñol.

A VISO a las personas aficionadas al cultivo de preciosas plantas y flores.

En la huerta de Santo Domingo, cuesta del Pescado, núm 19, se acaba de recibir del propio HOLLANDA, las mejores cebollas de jacinthos, tulipanes dobles de todos colores para huceros y macets, como asimismo plantas de diferentes flores, las que se expendrán a precios sumamente descomodados, teniendo en cuenta la bondad y colores de los mismos.

Concedida esta casa por su formalidad y baratura, excusamos to la clase de encomio, y si solo deseamos de los señores aficionados la verdad, donde encontrarán la verdad de lo que anunciamos. Hay además pera es y manzanos.

Huerta de Santo Domingo, cuesta del Pescado, nú a. 19.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañia general de seguros sobre la vida a primas fijas. Domicilio en Barcelona: ANCHA, 64. CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos: Capital suscrito. Pesetas 18.621.563'27

Activo. 15.004.675'94 Siniestros pagados. 989.228'93

Capitales en curso. 39.364.854'77 Reservas. 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañia española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias. Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D Joaquín Agrola, Frailes, 5.



Neuralgine. GRAN REMEDIO

para la curacion del Reumatismo, Neuralgia, Gota solitaria, Lumbago, Contusiones, Terceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO. Ninguna preparación en la tierra igual a la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco. Trade Mark Registered St. James Laboratory, Astvillo.

Unero por alhajas

de San Isidro, núm. 2, casa de próstano «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 30 desde 100 pesetas a 1.000. Desde esta cantidad en adelante a precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y acenos interés leve. Vende en pública subasta a los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se descompeñan los lotes del mismo cuando así es volor.

VENÉREO, SÍFILIS, BLENNORRAGIA, Flujo blanco, Gota militar.

Cura en dos dias, cápsulas Koch. Tres pesetas. Vá correo.—Impotencia, debilidad, pérdida semen, mal de orina. Consultas y prospectos gratis por carta.—Gabinete médico Norte americano, Montero, 33, 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y principales.

Se alquilan

dos casas principales, calle de Navas, números 10 y 14.

Se compran abona es de

Cuba y se gestionan asuntos que tengan relacion con ministerios y dependencias oficiales de Madrid, como clases pasivas, retirros, cruces pensionadas y certificados de atecedentes penales.—Informarán en la imprenta de este periódico.

MALES SECRETOS

cura rápida sin médico Lesa Concejos íntimos por TOSHAI a 45 céntos. Librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52; Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

Las cenas del SPORT.

Restaurant granadino. POR SEIS REALES. Tres platos abundantes y variados, media botella de vino, pan y postre; además se sirve a la carta ó sea por raciones. Se admiten abonos de almuerzos y comidas a precios sumamente económicos.

Nota.—Se sirven banquetes y toda clase de encargos de cocina y repostería.

Café Nervino Medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los doleres de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes. Doctor Morales.—Carretas, 4.—Madrid. En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazón.

No más arrugas.

JUVENTUD PERPETUA. Léase Higiénico de la Belleza, por Tómas. A tres pesetas. Librerías de España. En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52, Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

Traspaso.

Se hace de una acreditada confitería.—Darán razon, calle de San Juan de Dios, núm 76.

Se hace almoneda

de toda clase de muebles, un repostero y una autocómara.—Calle Abenamar, núm. 7.

Han llegado los estereros

valencianos a ésta, con un gran surtido de estereros de iniermo, pitas dobles, y cordelillos; se colocan y se arreglan alfombras. Calle de Mendez Nuñez, 57, Emilio Jimenez.

SE ALQUILA

la casa núm. 39 call de la Duquesa, con veinte habitaciones espaciosas y de primera lices, jardín, cuadra y galería al Mediodía, con vistas a la Vega.—Las llaves, Aranda, 6.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrán también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerza. 4 pesetas frasco en las boticas.

Vapor correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.